



JAVIER PEREIRA



RESOLUCIÓN N° 1507/2024

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024, Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES VOLQUETES 6X4 DOBLE DIFERENCIAL PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA – I.D N° 451.032.-----

Encarnación, 17 de octubre de 2024.

VISTO:

El llamado licitatorio individualizado como I.D N° 451.032 y el Informe del Comité de Evaluación N° 27/2024 referente al Llamado a Licitación Pública Nacional N°; 13/2024, **ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES VOLQUETES 6X4 DOBLE DIFERENCIAL PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA – I.D N° 451.032.**-----

CONSIDERANDO:

Que, la adquisición de estos camiones se fundamenta en una óptima disponibilidad de renovados equipos de transporte, que facilitará la planificación y ejecución de proyectos en el departamento. Los mismos serán destinados a la reparación de caminos viales y otras acciones en base a decisiones estratégicas, operativas, económicas y sociales. Ofreciendo una respuesta rápida a las emergencias, contribuyendo así al desarrollo económico y sostenible del Departamento.-----

Que, por Resolución N° 838 /2024, se aprueba la convocatoria y el pliego de bases y condiciones del *Llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2024, para la adquisición de dos camiones volquetes 6x4 doble diferencial para la Gobernación de Itapúa, I.D N° 451.032.*-----

Que, el Comité de Evaluación eleva el Informe de evaluación N° 27/2024, resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso de referencia, y formula la respectiva recomendación. -----

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, el Decreto reglamentario N° 2264/2024, y demás normativas aplicables.-----

Que, la misma se encuentra enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 09 “Industria, Innovación e Infraestructura”, y 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”.-----


Virginia N. Benítez
Secretaría General
Gobernación de Itapúa


Francisco Javier Pereira Rivas
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa



Que, en consonancia con lo expuesto precedentemente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 426/1994 Orgánica Departamental que en su Art 1º, expresa; “El Gobierno Departamental es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes” (sic), Art 17, Son deberes y atribuciones del Gobernador: inc u) Llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas con arreglo a la ley, inc w) ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y ley establezcan; y demás concordantes. ---

POR TANTO, Y EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR, el presente Llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2024, ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES VOLQUETES 6X4 DOBLE DIFERENCIAL PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA – I.D N° 451.032 al oferente RODOMAQ S.A., con R.U.C N° 80088448-5, por el monto total máximo de Gs. 1.923.000.000 (Guaraníes mil novecientos veintitrés millones), con los alcances indicados en el exordio del Informe N° 27/2024 del Comité Evaluador, según las respectivas especificaciones técnicas obrantes en la sección “suministros requeridos – especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y el siguiente detalle:-----

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	25101601-001	Camión volquete	Unidad	2	961.500.000	1.923.000.000

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el oferente adjudicado, RODOMAQ S.A., con R.U.C N° 80088448-5, a través de su representante debidamente acreditado/a, en tres ejemplares de un mismo tenor.-----

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-----


Abg. Carmelita Natalia Benítez
 Secretaria General


Don Francisco Javier Pereira Rieue
 Gobernador del Departamento de Itapúa

